



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 09 de septiembre de 2024.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las quince horas con cinco minutos del nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, se encontraron presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria del Comité, Mtra. Clarissa Oviedo García, Primera Vocal del Comité, Mtra. Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, Segunda Vocal del Comité; Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal del Comité; además, se dio cuenta de la presencia de la Lcda. María Guadalupe Apolonio Ramírez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y de Lcda. Alma Karina Jiménez Trejo, funcionaria adscrita a la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del colegiado, aunado a ello, solicitó a la Secretaría del Comité de este verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en ese momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales, sin que se realizaran manifestaciones al respecto. En ese sentido, en votación económica, se aprobó el orden del día propuesto con cinco votos a favor.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado del acta circunstanciada de la sesión del Comité celebrada el veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, la cual mediante votación nominal se aprobó por cinco votos a favor.

Acto seguido como cuarto punto del orden del día, se sometió a consideración del colegiado el dictamen CAEAyCS/057/2024 por el que se autorizan bases de invitación restringida: IEEQ-IR/016/2024 relacionadas con la actualización, organización y gestión documental del instituto en el marco del proceso electoral local 2023-2024 en primera convocatoria, cuyos puntos de dictamen señalaron lo siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

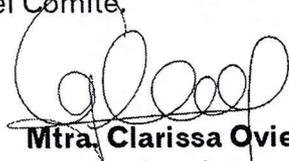
PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto tiene competencia para emitir esta determinación y en consecuencia aprueba el Dictamen y las Bases de invitación restringida IEEQ-IR/016/2024 relacionadas con la actualización, organización y gestión documental del Instituto en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, en primera convocatoria. **SEGUNDO.** Se vincula a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto a efecto de girar los oficios de invitación restringida al menos a tres proveedores y/o interesados en términos de la normatividad de la materia, para lo cual podrá considerar la información emitida por la Coordinación Administrativa en el oficio CA/0233/2024 y el estudio de mercado respectivo. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación del Instituto, para los efectos que corresponda y solicite su publicación, en el sitio de Internet del Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.

Previo a someter dicho dictamen a consideración del colegiado, se dio cuenta de la incorporación del Lic. Leonardo López Gómez, funcionario adscrito a la Contraloría General del Instituto.

Hecho lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal el dictamen CAEAyCS/057/2024, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Acto continuo, la Presidenta del Comité solicitó continuar con la sesión, por lo que la Secretaría Suplente del colegiado informó que el último punto del orden del día es el relativo a asuntos generales, sin que existieran personas anotadas en el particular, además de que no existen más asuntos que tratar en la citada sesión.

En consecuencia, al no haber asuntos generales y ni más puntos en el orden del día, siendo las quince horas con trece minutos del nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, en uso de la voz la Presidenta del Comité dio por concluida la sesión del Comité.



**Mtra. Clarissa Oviedo
García**
Primera Vocal



**Mtro. Oscar Ulises
Murillo Rodríguez**
Segundo Vocal suplente



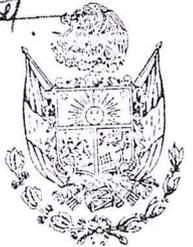
**Ing. Raúl Islas
Matadamas**
Tercer Vocal



Mtra. María Nieto Castillo
Presidenta del Comité



Mtra. Noemi Sabino Cabello
Secretaria del Comité



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionamiento que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.